

GOBIERNO DE ARAGON
DPTO. DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD
REGISTRO GENERAL

31 ENE. 2018

SALIDA n.º 20180032680

RECUPERADORA DE CHATARRAS, S.A.
(RECHASA)
P.I. COGULLADA, C/ THOMAS EDISON, 18-20
50014 ZARAGOZA (ZARAGOZA)

Asunto: actividades de gestión de residuos no peligrosos

Expediente: I/2015/003105

Referencia: PGL/VGC/GNPA-322

Se le comunica que tras comprobarse el cumplimiento de los condicionantes y requisitos establecidos en la **Resolución del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental de fecha 14 de octubre de 2016** por la que se modifica la autorización de instalación de tratamiento de residuos no peligrosos de la empresa Recuperadora de Chatarras, S.A. (RECHASA) para su centro ubicado en Polígono Industrial de Cogullada, C/ Thomas Edison, 18-20, 50014 Zaragoza, y se modifica también su autorización como operadora de la misma dicha autorización adquiere efectividad.

A la instalación para gestor de residuos no peligrosos para la valorización / eliminación, a efectos de la inscripción en el Registro de Producción y Gestión de Residuos, se le ha asignado el número:

AR/GNPA-270

Como operador en gestión de residuos no peligrosos que valorizan, a efectos de la inscripción en el Registro de Producción y Gestión de Residuos, se le ha asignado el número:

AR/GNPO-194

Zaragoza, 22 de enero de 2018

LA DIRECTORA GENERAL DE SOSTENIBILIDAD



Doña M^a Pilar Gómez López